



**HansaPlast S.A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HANSAPLAST S.A.**

En Guayaquil a los veinte días del mes de abril del año 2014, a las 15:00, horas en las oficinas de la Compañía situadas en el domicilio principal de la compañía **HANSAPLAST S.A.**, situado en el Km 4.5 Vía A Daule Mapasingue Oeste Av. 3era # 104, previa convocatoria realizada por el Gerente General, y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, con la asistencia de los siguientes accionistas

- **POLA GABRIELA LOPEZ MUÑOZ**, cédula número 0913788261 propietario de 1 acción nominativas de un dólar cada una,
- **IGNACIO JOSE PAVON CARDENAS**, cédula número, 0914848296 propietario de 799 acciones nominativas de un dólar cada una.

### **OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.**

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

### **ORDEN DEL DÍA.**

- Que la señora Pola Gabriela López Muñoz sea la secretaria de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de HANSAPLAST S.A. correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el Señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

Tanto La Señora Pola Gabriela López Muñoz, como el Señor Ignacio José Pavón Cárdenas, aprueban el orden del día y aprueban que la Señora Pola Gabriela López Muñoz, actué como secretaria de esta junta. Luego cede la palabra el Señor Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.



## HansaPlast S.A.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2013 de HANSAPLAST S.A.
- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad.
- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de HANSAPLAST S.A., en Guayaquil a los veinte días del mes de abril del año 2014.

**Pola Gabriela López Muñoz**  
C. I. 0913788261  
Propietario de 1 acción

**Ignacio José Pavón Cárdenas**  
C. I. 0914848296  
Propietario de 799 acciones